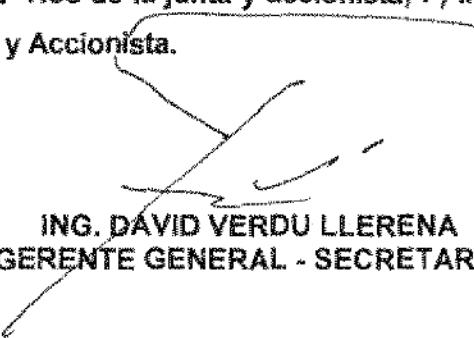


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DILESACORP S.A.,  
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil trece, a las catorce horas, en el local social de la compañía DILESACORP S.A., ubicado en Joaquín Orrantia y Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía DILEASACORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor David Ricardo Verdú Llerena, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cuatrocientos votos; el Sr. Jorge Luis Verdú Llerena por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cuatrocientos votos; Todas las acciones tiene un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Jorge Luis Verdú Llerena, y como Secretario, su Gerente General señor David Verdú Llerena.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La

Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la  
Compañía Dilesacorp S.A:  
29 de Abril del 2013

Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Ing. David Verdú Llerena, quien manifiesta que: "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el Balance correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce por el tiempo que manda la ley sin que, se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Dia, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- No procede la distribución ya que no se reporto utilidades sino perdidas de doscientos sesenta y siete dólares con ochenta y cuatro centavos correspondientes al ejercicio económico del año mencionado.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.- F) Jorge Luis Verdú Llerena Presidente Ad- Hoc de la junta y accionista; F) Ing. David Verdú Llerena Secretario de la Junta y Accionista.



ING. DAVID VERDÚ LLERENA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO